



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ
EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÀ,
HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202300971, del cual conoce el Magistrado MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN, adelantado contra la DOCTORA CARMEN LUCIA RODRÍGUEZ DIAZ EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 67 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUEZ 49 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, siendo querellante MARGARITA ALONSO GARNICA, se profirió auto 9 ED MAYO DE 2023, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 7 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 9 de junio de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Víctor Alfonso Avilez Tafur
Escribiente Nominado



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co